

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO

RDO: 2017-346

AUTO

Superados los impases tecnológicos que no permitieron llevar a cabo la audiencia del día 20 de abril del 2021., se reprograma la misma para el día 5 de mayo del 2021 a las 2:00 P.M.

Notifíquese a las partes del proceso y a los demás sujetos procesales que deban concurrir a la audiencia.

EL JUEZ

NOTIFIQUESE



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

GMR/JUEZ